



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

DEA Flavor S.r.l. declara por la presente bajo su única responsabilidad que

1. Los aromatizantes alimentarios utilizados en sus productos cumplen con los requisitos del Reglamento CE 1334/2008 (Reglamento CE n.º 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo), así como con los criterios de pureza para uso alimentario.
2. La base de líquido al que se añaden los aromatizantes se fabrica utilizando las siguientes sustancias de calidad farmacéutica: propilenglicol [CAS 57-55-6], glicerina [CAS 56-81-5], agua [CAS 7732-18-5] y nicotina [CAS 54-11-5], esta última en caso de contenerla.
3. Los productos y su embalaje satisfacen las normas recogidas en los siguientes documentos:
 1. Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de diciembre de 2001, relativa a la seguridad general de los productos;
 1. Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas;
 - Directiva 2014/40/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de abril de 2014, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de fabricación, presentación y venta de los productos del tabaco y los productos relacionados;
 - Decisión de aplicación de la Comisión (EU) 2016/586, de 14 de abril de 2016, relativa a las normas técnicas para el mecanismo de recarga de los cigarrillos electrónicos;
 - UNI EN ISO 11683:1999 Envases. Marcas táctiles de peligro. Requisitos;
 1. ISO 8317:2003 Envases a prueba de niños. Requisitos y procedimientos de ensayo para los envases recerrables;
 1. AFNOR XP D90-300-1 Cigarettes électroniques et e-liquides - Partie 1 : Exigences et méthodes d'essai relatives aux cigarettes électroniques;
 1. AFNOR XP D90-300-1 Cigarettes électroniques et e-liquides - Partie 2 : Exigences et méthodes d'essai relatives aux e-liquides;
 1. AFNOR XP D90-300-3 Cigarettes électroniques et e-liquides - Partie 3 : Exigences et méthodes d'essais relatives aux émissions.
 1. BSI PAS 54115:2015 - Productos para vapear, incluidos cigarrillos electrónicos, líquidos para cigarrillos electrónicos, narguiles electrónicos y productos directamente relacionados. Fabricación, importación, pruebas y etiquetado.